

Referencia de Seguridad

GENERAL**VERSION 3.2.0**

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL:

TRIMESTRE

3

AÑO

2004**Denominación Social :**

Telefónica, S.A.

Domicilio Social :

Gran Via, 28, 28013-Madrid

N.I.F.**A-28015865****Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:**

D. Santiago Fernández Valbuena

Director General de Finanzas Corporativas

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	17554	26566	21926494	20833151
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	1301113	1320418	3367159	3301057
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	1044	1465435	1535646	2390258	2182892
Resultado atribuido a socios externos	2050			-273144	-168521
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			2117114	2014371
CAPITAL SUSCRITO	0500	4955891	4955891		
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	678	798	153111	150370

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

Principales Aspectos Destacados

Los factores más relevantes de los resultados del Grupo Telefónica en los nueve primeros meses del ejercicio son los siguientes:

Sólido comportamiento de las operaciones, reflejado en el crecimiento de los ingresos (+5,2%), EBITDA (+5,5%) y Resultado de Explotación (+18,1%):

- Fortaleza del Grupo Telefónica de España, con incrementos del 2,3% en ingresos y del 6,6% en EBITDA.
- El Grupo Telefónica Latinoamérica presenta un incremento de los ingresos y EBITDA del 2,5% y 1,8% respectivamente. En euros constantes, se eleva al 8,0% en ingresos y al 7,2% en EBITDA respectivamente.
- El negocio de telefonía móvil, aunque desacelera su ritmo de crecimiento en el tercer trimestre, incrementa sus ventas un 12,0% y el EBITDA un 3,7% respecto a septiembre de 2003.

Crecimiento sostenido de la base de clientes fruto de la intensificación de la actividad comercial, fundamentalmente en telefonía móvil y banda ancha:

- Los clientes gestionados del Grupo Telefónica totalizan 101,8 millones (+14,5% vs septiembre 2003). Incluyendo los clientes de las operadoras de BellSouth¹ ascenderían a 114,9 millones.
- El parque de clientes gestionados de telefonía móvil se sitúa en 58,8 millones (47,8 millones hace doce meses). La ganancia neta obtenida en el tercer trimestre (3,0 millones de clientes) es un 9,2% superior a la del segundo trimestre de 2004.
- Las conexiones ADSL en España y Latinoamérica alcanzan 3,4 millones, con una ganancia neta en el año de 1,3 millones de conexiones.

Creciente eficiencia de las operaciones y de la generación libre de caja:

- El margen EBITDA se sitúa en 44,7%, superior al registrado hace doce meses (44,6%) y en el primer semestre del ejercicio (44,5%).
- Incremento de la generación libre de caja del Grupo (EBITDA-CapEx) del 6,6%, que alcanza 7.397,7 millones de euros.

Obtención de un beneficio neto consolidado de 2.117,1 millones de euros, con un crecimiento interanual del 5,1%:

- Excluyendo el resultado extraordinario del efecto neto del E.R.E. 2003-2007 correspondiente a las bajas aceptadas en 2004, el resultado neto habría crecido un 25,4% hasta 2.526,0 millones de euros.
- Fuerte avance en la rentabilidad, creciendo el beneficio por acción un 5,9% en el período.

¹ Incluyendo 13,1 millones de clientes de las filiales de BellSouth, cuya adquisición fue acordada en marzo, a finales de agosto de 2004, mes en que se cierra su tercer trimestre.

Reducción de la deuda financiera neta de un 12,2% en el último año hasta 17.976,6 millones de euros.

- Telefónica S.A. prevé cerrar el ejercicio con un crecimiento consolidado del EBITDA del +5/+7% y del Flujo de Caja Operativo (EBITDA-CapEx) del +7/+9%, ambos en términos constantes².

Los resultados correspondientes a los nueve primeros meses del ejercicio muestran la intensificación del esfuerzo comercial en todas las líneas de actividad del Grupo Telefónica, resultando en un sólido crecimiento de la base de clientes y en el avance en la eficiencia de las operaciones y en la rentabilidad. De esta forma, los ingresos presentan un crecimiento interanual del 5,2%, la eficiencia operativa se sitúa en el 44,7% y el beneficio por acción se incrementa un 5,9%. La deuda neta se reduce en 1.258,7 millones de euros respecto a diciembre de 2003, totalizando 17.976,6 millones de euros.

La **generación libre de caja** (EBITDA-CapEx) en enero-septiembre de 2004 asciende a 7.397,7 millones de euros, con un crecimiento del 6,6% respecto al mismo período del año anterior, impulsada fundamentalmente por el Grupo Telefónica de España (2.943,2 millones de euros; +16,4% interanual).

La base de **clientes** gestionados de telefonía fija, móvil y televisión de pago del Grupo se sitúa a 30 de septiembre en 101,8 millones, un 14,5% más que a septiembre de 2003 y un 3,6% más que a junio de 2004. Incluyendo los clientes de las operadoras latinoamericanas de BellSouth³, los clientes gestionados por el Grupo Telefónica ascenderían a 114,9 millones.

Este crecimiento se produce principalmente por la fuerte actividad comercial llevada a cabo en Telefónica Móviles, que registra una ganancia neta en el último trimestre de 3,0 millones de clientes y de 11,0 millones en el último año, alcanzando un parque gestionado de clientes de 58,8 millones a 30 de septiembre. Incluyendo los clientes de BellSouth⁴, el parque de clientes ascendería a 71,9 millones de clientes, de los que 50,6 millones corresponderían a Latinoamérica.

Las conexiones ADSL en España y Latinoamérica alcanzan a 30 de septiembre de 2004 los 3,4 millones, con un crecimiento interanual del 62,4%. En España, totalizan 2,2 millones (1,4 millones hace doce meses), logrando una cuota estimada sobre el mercado total de banda ancha del 73,5%. Los clientes ADSL minoristas del Grupo Telefónica en España ascienden a 1,7 millones y representan una cuota estimada del 58,1% sobre dicho mercado total. En Latinoamérica, las conexiones ADSL registran un crecimiento respecto al año anterior del 85,1% hasta 1,2 millones, destacando Brasil (Telesp) con 0,7 millones (0,4 millones en septiembre 2003).

Los **ingresos por operaciones** del Grupo han alcanzado un importe total de 21.926,5 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 5,2% respecto a los nueve primeros meses de 2003. En línea con la tendencia registrada a lo largo de todo el ejercicio 2004, todas las líneas de actividad presentan un incremento en sus ventas, a excepción del negocio de Contenidos y Media por la salida del perímetro de consolidación de Antena 3 TV. Excluyendo el impacto negativo de los tipos de

²Se asume el mantenimiento de los tipos de cambio del ejercicio 2003, y se excluyen cambios en el perímetro de consolidación. Para el cálculo de las estimaciones de los parámetros financieros del Grupo Telefónica de España y del Grupo Telefónica Latinoamérica se incluye el negocio de Telefónica Empresas en España y Latinoamérica, respectivamente, en los ejercicios 2003 y 2004

³ Incluyendo 13,1 millones de clientes de las filiales de BellSouth, cuya adquisición fue acordada en marzo, a finales de agosto de 2004, mes en que se cierra su tercer trimestre.

⁴ Incluyendo 13,1 millones de clientes de las filiales de BellSouth, cuya adquisición fue acordada en marzo, a finales de agosto de 2004, mes en que se cierra su tercer trimestre.

cambio y eliminando los cambios en el perímetro de consolidación, los ingresos crecerían un 8,5% debido principalmente a la aportación del negocio de telefonía celular y del Grupo Telefónica Latinoamérica. No obstante, se produce una ligera ralentización frente al primer semestre, cuando aumentaban un 9,4%.

El negocio de telefonía móvil, principal contribuidor al crecimiento del Grupo, registra unos ingresos por operaciones de 8.447,1 millones de euros en el período enero-septiembre de 2004, un 12,0% más que en el mismo período de 2003. Esta evolución se explica fundamentalmente por Telefónica Móviles España (+10,5%; ingresos por servicio +9,3%), VIVO (+21,0% en moneda local), México (+38,2% en moneda local) y Argentina (+54,3% en moneda local).

El Grupo Telefónica Latinoamérica alcanza unos ingresos de 5.046,0 millones de euros en los nueve primeros meses de 2004, con un crecimiento en euros corrientes del 2,5%. En euros constantes esta tasa se eleva hasta el 8,0% debido al buen comportamiento de Telesp (+16,0%), TASA (+9,4%), ambas en moneda local, y de Telefónica Empresas América (+13,8%) y TIWS (+22,7%), en euros constantes. Por el contrario, CTC registra una caída del 6,8% en moneda local respecto al período enero-septiembre de 2003, aunque mejora respecto al primer semestre (-9,4%).

Los ingresos del Grupo Telefónica de España totalizan a septiembre un valor absoluto de 8.133,3 millones de euros, registrando un avance interanual del 2,3% y acelerando el ritmo de crecimiento registrado tanto en el primer trimestre (+1,7%) como en la primera mitad del ejercicio (+2,2%). Esta progresiva mejora obedece a la mayor contribución de los ingresos de Internet y banda ancha, que a septiembre permiten más que compensar la caída de los ingresos de los servicios tradicionales.

Por áreas geográficas, a 30 de septiembre el 61,5% de los ingresos consolidados proceden de España, 0,7 p.p. menos que hace un año debido a la mayor aportación de Brasil (17,6% vs 16,8% a septiembre 2003), que permite a su vez incrementar el peso de los ingresos procedentes de Latinoamérica hasta el 33,5% (32,8% a 30 de septiembre de 2003).

Los **gastos de explotación** acumulados al cierre del tercer trimestre (12.610,6 millones de euros) mantienen el mismo ritmo de crecimiento que en la primera mitad del año (+4,3%). Esta variación se explica por el incremento interanual del 12,3% de los gastos de aprovisionamientos, principalmente interconexión y compras de terminales, y del 7,0% interanual de los servicios exteriores por la intensificación de la actividad comercial. En sentido contrario, los gastos de personal decrecen respecto a los nueve meses de 2003 un 6,0% fundamentalmente por el E.R.E. de Telefónica de España 2003-2007. En una comparación homogénea, es decir, eliminando el efecto de los tipos de cambio y las variaciones en el perímetro de consolidación, los gastos de explotación habrían crecido un 8,7%, inferior al 9,6% de enero-junio como consecuencia de la mayor contención en el negocio de telefonía celular y en el Grupo Telefónica Latinoamérica.

La morosidad sigue gestionándose de manera eficiente, tal y como se refleja en el ratio de incobrables sobre ingresos del Grupo Telefónica, que a septiembre se sitúa en el 1,3%, representando una mejora de 0,5 p.p. respecto al año anterior y manteniéndose constante respecto al primer semestre. Por líneas de actividad, destaca la disminución del ratio de insolvencias en los últimos doce meses tanto en el Grupo Telefónica de España (-0,6 p.p. hasta el 0,5% sobre ingresos) como en el negocio de telefonía móvil (-0,5 p.p. hasta el 1,0% sobre ingresos). En Latinoamérica, el ratio de morosidad sobre ingresos se reduce frente a septiembre de 2003, registrando una mejora generalizada en todas las operadoras. TASA sigue manteniendo el ratio sobre ingresos alrededor del 1%, mientras que en CTC se sitúa en el 3,7% sobre ingresos y en Telesp en el 3,2% sobre ingresos.

El **EBITDA** consolidado en el período enero-septiembre de 2004 totaliza 9.807,0 millones de euros, superando en un 5,5% el obtenido en el mismo período del año anterior. De la misma manera que ocurría en los ingresos, todas las líneas de negocio presentan un EBITDA superior al de los nueve primeros meses de 2003, excepto el negocio de Contenidos y Media, que está afectado por la salida del perímetro de consolidación de Antena 3 TV. Asumiendo tipos de cambio constantes y excluyendo las variaciones en el perímetro de consolidación, el crecimiento interanual del EBITDA se eleva al 7,1% (8,2% en el primer semestre de 2004).

En términos de margen sobre ingresos, la evolución a septiembre es positiva, alcanzando un margen de EBITDA del 44,7%, lo que supone una mejora interanual de 0,1 p.p. y de 0,2 p.p. sobre el primer semestre del ejercicio. Destacan los mejores márgenes obtenidos durante el último año por el Grupo Telefónica de España (+1,8 p.p. hasta el 45,9%), el Grupo Atento (+3,5 p.p. hasta el 15,0%), el negocio de directorios (+3,3 p.p. hasta el 35,8%) y el Grupo Terra Networks (+13,1 p.p. hasta el 1,1%).

Por compañías, el Grupo Telefónica de España es el principal contribuidor al crecimiento del EBITDA consolidado por segundo trimestre consecutivo, con un nivel absoluto de 3.736,2 millones de euros en los nueve primeros meses del ejercicio, lo que representa un 38,1% del total. El crecimiento interanual del EBITDA asciende al 6,6%, acelerándose respecto a trimestres anteriores (+4,2% en enero-marzo y +6,2% en enero-junio) debido al mayor nivel de ingresos y a la reducción de un 10,3% de los gastos de personal tras los ahorros obtenidos por el E.R.E. 2003-2007. En sentido contrario, la partida de servicios exteriores se incrementa un 14,0% por la mayor actividad comercial.

El EBITDA del negocio de telefonía celular crece un 3,7% frente a los nueve primeros meses de 2003 hasta 3.577,8 millones de euros y supone un 36,5% del EBITDA consolidado. Este comportamiento se debe fundamentalmente a Telefónica Móviles España, cuyo EBITDA muestra un incremento interanual del 7,7%. Sin embargo, respecto al primer semestre, se produce una ralentización en el crecimiento del EBITDA de este negocio como consecuencia de los mayores costes comerciales en los principales mercados de operaciones. Así, el margen EBITDA acumulado a septiembre se reduce hasta el 42,4% (45,8% hace doce meses).

Telefónica Latinoamérica alcanza 2.291,8 millones de euros de EBITDA al cierre del tercer trimestre (23,4% del EBITDA consolidado), con un crecimiento del 1,8%, que en euros constantes se eleva al 7,2%. El margen sobre ingresos a septiembre se sitúa en el 45,4%, 0,4 p.p. por debajo del registrado hace un año, si bien se produce una mejora de 0,7 p.p. sobre el del primer semestre. En el tercer trimestre, el margen asciende al 46,8% frente al 46,3% en julio-septiembre 2003.

Al contrario de lo que ocurría en la distribución de ingresos, España ha incrementado su contribución al EBITDA consolidado en el último año en 1,3 p.p. hasta el 71,4% mientras que la aportación de Latinoamérica se ha reducido hasta el 28,3% (30,5% un año antes) por las menores aportaciones de Brasil (17,0%; -0,6 p.p.), Argentina (4,0%; -0,4 p.p.), Perú (3,8%; -0,4 p.p.), Chile (4,1%; -0,5 p.p) y la mayor contribución negativa de México (-1,0%; -0,3 p.p.).

El **resultado de explotación** acumulado a septiembre de 2004 asciende a 5.420,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 18,1% respecto al mismo período del año anterior. Se produce una ralentización del crecimiento obtenido a junio (+21,4%), como resultado del menor crecimiento del EBITDA, que no es compensado por el mayor descenso interanual de las amortizaciones (-6,7% vs -6,1% en el primer semestre). Asumiendo tipos de cambio constantes y excluyendo las variaciones en

el perímetro de consolidación, el resultado de explotación habría crecido un 18,6%, 2,4 p.p. menos que a junio.

Los **resultados negativos** de empresas consolidadas por puesta en equivalencia mejoran en el último año en 112,8 millones de euros hasta alcanzar en el período acumulado a septiembre -48,6 millones de euros. Este descenso interanual del 69,9% se explica por la fusión de Vía Digital con Sogecable, la venta de Audiovisual Sport, las menores pérdidas atribuibles a Medi Telecom e IPSE-2000, los mejores resultados de Pearson⁵ y al incremento de participación realizado en Portugal Telecom.

Los **gastos financieros** netos totales a septiembre 2004 han alcanzado 817,7 millones de euros vs 750,6 millones de euros en enero-septiembre del año anterior. Eliminando el efecto positivo de la apreciación del peso argentino en el mismo periodo de 2003 y los efectos de la ligera depreciación en el 2004, y los resultados positivos por cancelación de deuda denominada en dólares en la primera mitad de 2003, los resultados comparables (809,7 millones de euros en los nueve primeros meses de 2004 vs 1.190,4 millones de euros en el mismo período de 2003) disminuirían en 380,7 millones de euros (-32,0%). Esta disminución de los gastos financieros se debe al descenso en un 11,6% del saldo medio de deuda neta, así como a la reducción de su coste medio fundamentalmente por la bajada de tipos de interés en el euro y el real brasileño.

El flujo de caja operativo generado por el Grupo Telefónica hasta septiembre 2004 ha sido de 4.416,5 millones de euros, de los que 973,4 millones de euros han sido dedicados a pago de dividendos por Telefónica S.A., 1.548,8 millones de euros a inversiones financieras (neto de desinversiones inmobiliarias) y 542,4 millones de euros a cancelación de compromisos adquiridos por el Grupo, fundamentalmente derivados de programas de reducción de plantilla. De este modo, el flujo de caja libre después de inversiones financieras y dividendos, que se corresponde con el disponible para reducción de la deuda financiera neta, ha sido de 1.351,9 millones de euros.

La **deuda neta** del Grupo Telefónica se ha situado a cierre de septiembre 2004 en 17.976,6 millones de euros. La reducción de 1.258,7 millones de euros con respecto a la deuda consolidada de finales del ejercicio 2003 (19.235,3 millones de euros) viene en gran medida motivada por el mencionado flujo de caja libre después de inversiones financieras y dividendos (1.351,9 millones de euros). Igualmente se ha producido un incremento de 39,1 millones de euros por efectos de tipo de cambio sobre la deuda no denominada en euros (debido en su mayor parte a la apreciación del dólar frente al euro), así como de 54,1 millones de euros por variaciones del perímetro de consolidación y otros efectos sobre cuentas financieras.

La **amortización del fondo de comercio de consolidación** se reduce un 1,7% respecto a los nueve primeros meses del ejercicio anterior, quedando el gasto en 320,6 millones de euros. La asignación en el cuarto trimestre de 2003 de parte del fondo de comercio de Telefónica Móviles México como mayor valor de la licencia reduce la dotación a la amortización del fondo de comercio del negocio de telefonía celular. Por el contrario, la incorporación del fondo de comercio de Sogecable en julio de 2003 incrementa la dotación en el negocio de Contenidos y Media.

Los **resultados extraordinarios** contabilizados en los nueve primeros meses del ejercicio se han situado en 866,4 millones de euros negativos (-52,3 millones de euros en el mismo período de 2003), explicados fundamentalmente por la dotación de la provisión por importe de 670,0 millones de euros relativa a la adhesión en 2004 de 2.417 empleados al E.R.E.2003-2007 de Telefónica de España. De forma excepcional se han aceptado en el tercer trimestre 55 bajas adicionales a las 2.362 aceptadas para 2004. Entre el resto de partidas extraordinarias, caben destacar las siguientes: i) Reestructuración del Grupo Terra Networks (-37,5 millones de euros) y ii) Impacto del Laudo

⁵ El 23 de septiembre se procedió a la venta de la participación del 4,88% que poseía Telefónica, causando baja del perímetro de consolidación del Grupo Telefónica desde esa fecha

Reestructuración del Grupo Terra Networks (37,5 millones de euros) y ii) Impacto del Laudo Arbitral concluido en relación con la reclamación planteada por el Grupo Radio Blanca a Uniprex (-31,4 millones de euros), laudo que se encuentra en estos momentos recurrido por el Grupo Antena 3TV ante la Audiencia Provincial.

La **provisión por impuestos** de 976,9 millones de euros devengada en el período enero-septiembre 2004 supondrá una salida de caja para el Grupo reducida como consecuencia de la compensación de bases imponibles negativas registradas en ejercicios anteriores.

Los **resultados atribuidos a socios externos** aportan 273,1 millones de euros negativos a septiembre comparados con los -168,5 millones de euros en enero-septiembre 2003. Este crecimiento del 62,1% obedece mayoritariamente a la participación de los minoritarios en el mayor beneficio neto de Telesp, VIVO y CTC Chile (principalmente por la operación de venta de Telefónica Móvil Chile al Grupo Telefónica Móviles) y al incremento de participación del Grupo en Terra Networks. Consecuencia de todo lo anterior, el **beneficio neto consolidado** durante los nueve primeros meses del ejercicio ha ascendido a 2.117,1 millones de euros, con un crecimiento interanual del 5,1%. Excluyendo el efecto neto del E.R.E. 2003-2007 correspondiente al ejercicio 2004, el beneficio neto alcanzaría 2.526,0 millones de euros, con un incremento del 25,4%.

El **CapEx** acumulado al cierre del tercer trimestre del año ha totalizado 2.409,2 millones de euros, un 2,2% más que en el mismo período de 2003 debido principalmente a las mayores inversiones realizadas por el negocio de telefonía móvil (+45,9%) en el despliegue de la red UMTS en España, las redes GSM en Argentina y México y en el incremento de la capacidad de la red en Brasil.

La **plantilla** promedio del Grupo a 30 de septiembre se sitúa en 153.111 personas frente a 150.370 hace doce meses (+1,8%). Excluyendo el Grupo Atento, se produce una disminución interanual de la plantilla promedio del 9,3% debido fundamentalmente a las bajas de Telefónica de España por el E.R.E. 2003-2007 y de Telesp durante 2003 y 2004.

Estimaciones para el conjunto del año 2004: Sobre la base de la revisión de estimaciones del Grupo Telefónica Móviles, Telefónica S.A. considera que cerrará el ejercicio 2004⁶ con:

- Crecimiento de EBITDA consolidado: +5/+7% (previamente +7/+10%).
- Crecimiento de Flujo de Caja Operativo (EBITDA-CapEx) consolidado: +7/+9% (previamente +8/+11%).

Asimismo, Telefónica S.A. reitera todos los objetivos financieros ya publicados⁶ correspondientes a sus filiales Grupo Telefónica de España y Grupo Telefónica Latinoamérica, y mantiene, asimismo, los rangos de crecimiento ya comunicados en términos de ingresos, EBIT y CapEx para el Grupo consolidado.

⁶ Se asume el mantenimiento de los tipos de cambio del ejercicio 2003, y se excluyen cambios en el perímetro de consolidación. Para el cálculo de las estimaciones de los parámetros financieros del Grupo Telefónica de España y del Grupo Telefónica Latinoamérica se incluye el negocio de Telefónica Empresas en España y Latinoamérica, respectivamente, en los ejercicios 2003 y 2004.

C) BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero -contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero -contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, conforme a lo previsto a la normativa contable en vigor.

TELEFÓNICA, S.A.

* La sociedad española Inmobiliaria Telefónica, S.L.U. ha sido disuelta sin liquidación, mediante la cesión global de sus activos y pasivos a su accionista único, Telefónica, S.A. con la consiguiente posterior extinción de la sociedad. Dicha sociedad que se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

* Las sociedades estadounidenses Telefónica B2B, Inc, y Telefónica USA, Inc. que se incorporaban a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja del perímetro de consolidación tras haber sido liquidadas y disueltas y transferidos sus activos y pasivos a su accionista único Telefónica, S.A.

* Se ha efectuado la fusión por absorción de la sociedad Zeleris Soluciones Integrales, S.L.U. por la sociedad filial al 100% de Telefónica, S.A., Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A.U., ampliando esta última su capital social en 5,47 millones de euros y recibiendo a cambio la totalidad de las acciones que componen el capital de aquella. Como consecuencia de la extinción de la sociedad absorbida, ésta causa baja del perímetro de consolidación del Grupo Telefónica en donde se incorporaba por el procedimiento de integración global.

GRUPO TELEFÓNICA DE ESPAÑA

* Telefónica Cable, S.A., sociedad filial al 100% de Telefónica de España, S.A., continuando con el proceso de reestructuración de su grupo de sociedades, ha llevado a efecto la fusión por absorción de las siguientes sociedades operadoras locales: Telefónica Cable Asturias, S.A., Telefónica Cable Valencia, S.A., Telefónica Cable Extremadura, S.A. y Telefónica Cable Balears, S.A. Todas estas sociedades que se incorporaban al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja en el ejercicio.

* La sociedad española Telefónica Mobile Solutions, S.A.U. ha sido absorbida por su matriz Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U. Dicha sociedad, que se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

GRUPO TERRA

* En enero de 2004 se ha producido la liquidación de la sociedad Emplaza, S.A. en la que el Grupo Terra Lycos tenía una participación del 20% y que, desde junio de 2003, no estaba incluida en el perímetro de consolidación puesto que no realizaba ninguna actividad.

* En el mes de junio se ha vendido el 100% de la sociedad mexicana Tecnología SVA, S.A. de C.V., generándose una plusvalía en la venta de 10,77 millones de euros. La sociedad, que se incorporaba al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del mismo.

* El día 2 de septiembre de 2004 Terra Networks Asociadas, S.L. ha vendido el total de su participación en la sociedad sin actividad A Tu Hora, S.L. a Telepizza, que hasta ese momento era poseedor del 50% de la participación en esta sociedad.

GRUPO ATENTO

* Enajenación del 100% de las acciones de la sociedad Atento Guatemala Comercial, S.A. en marzo de 2004, obteniendo el Grupo Telefónica una plusvalía de 0,02 millones de euros. La sociedad, que se incorporaba al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del mismo.

* La sociedad Atento USA, Inc., ha sido disuelta quedando todos sus activos y pasivos integrados en su sociedad matriz Atento Holding Inc. con fecha 1 de enero de 2004. La sociedad, que en el ejercicio 2003 se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

* El 30 de Abril del presente ejercicio, la sociedad estadounidense Atento Holding Inc., ha sido disuelta quedando todos sus activos y pasivos integrados en la sociedad holandesa y matriz del grupo, Atento N.V. La sociedad, que hasta dicha fecha se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

* La sociedad filial al 100% de Atento Teleservicios España, S.A., Leader Line, S.A., ha sido absorbida por fusión por aquella con fecha 16 de julio de 2004. La sociedad, que hasta dicha fecha se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

* Se constituyó el 1 de septiembre de 2004 la sociedad mejicana Atento Atención y Servicios, S.A. de C.V., suscribiendo y desembolsando íntegramente la totalidad del capital social inicial por importe de 49.999 pesos mejicanos por parte de la sociedad Atento Mexicana, S.A. de C.V., y 1 peso mejicano por parte de la sociedad, también mejicana, Atento Servicios, S.A. de C.V. La sociedad se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

GRUPO TELEFÓNICA MÓVILES

* El día 25 de septiembre de 2004, surtieron plenamente sus efectos las siguientes fusiones de las siguientes sociedades mexicanas: por un lado, Movicelular, S.A. de C.V. se fusionó en Movitel del Noroeste, S.A. de C.V., de tal forma que la empresa que subsiste después de la fusión es Movitel del Noroeste, S.A. de C.V. y por otro lado, Tamcel, S.A. de C.V. se fusionó en Baja Celular Mexicana, S.A. de C.V., de tal forma que la empresa que subsiste después de la fusión es Baja Celular Mexicana, S.A. de C.V. Ambas sociedades filiales continúan incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo telefónica por el método de integración global.

GRUPO TELEFÓNICA INTERNACIONAL

*La sociedad brasileña Aix Participações que en el ejercicio 2003 se integraba en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, ha pasado a integrarse por el método de integración proporcional.

* La sociedad estadounidense Katalyx, Inc. ha absorbido a las sociedades, también estadounidenses, Adquira, Inc. y Katalyx Transportation, Llc. Ambas sociedades, que en el ejercicio 2003 se integraban en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja del perímetro de consolidación.

* La sociedad peruana Telefónica Empresas Perú, S.A.A. ha absorbido a la sociedad, también peruana, Telefónica Servicios Financieros, S.A.C. La sociedad, que en el ejercicio 2003 se integraba en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

* Las sociedades del Grupo Katalyx las mexicanas Katalyx Construction Mexico, S.R.L., Katalyx Health Mexico, S.R.L., Katalyx Cataloguing Mexico, S.R.L. de C.V., Katalyx Food Service Mexico, S.R.L. de C.V. y Katalyx Transportation Mexico, Llc. y las sociedades argentinas , Katalyx Transportation Argentina, S.R.L., Katalyx Construction Argentina,

Katalyx Food Service Argentina, S.R.L., Katalyx Cataloguing Argentina, S.R.L. y Katalyx Argentina, S.A. han sido disueltas o están en proceso de liquidación. Todas ellas, que en el ejercicio 2003 se integraban en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja del perímetro de consolidación.

* La sociedad argentina Adquira Argentina, S.L. ha sido absorbida por la sociedad Telefónica Data Argentina, S.A. La sociedad que en el ejercicio 2003 se integraba en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

GRUPO TELEFÓNICA DE CONTENIDOS

* Venta del 70% de la sociedad española Lola Films , S.A. en el mes de julio del presente ejercicio a su accionista minoritario.

* Telefónica, S.A. ha procedido a efectuar la venta en el mercado bursátil londinense de 38.853.403 acciones de la sociedad Pearson Plc, que representan un 4,88% de su capital social, por un valor aproximado de 350 millones de euros.

* Ambas sociedades que se incorporaban en el perímetro de consolidación del Grupo Telefónica, la primera por el método de integración global y la segunda por el de puesta en equivalencia, han causado baja del perímetro de consolidación.

* La matriz del grupo ha absorbido a sus sociedades filiales españolas, Telefónica Medios de Comunicación, S.A., Telefónica Media Internacional y de Contenidos, S.A., Producciones Multitemáticas, S.A. y Gestora de Medios Audiovisuales de Fútbol, S.L. En el mes de junio del presente año se ha disuelto y liquidado la sociedad española Corporación Admira Media, S.A. Todas ellas, que se incorporaban al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja del mismo.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO*(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico)*

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de Euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	20,0	0,20	972.533
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

Anexo en la hoja siguiente

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO	
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200	X	
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X	
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc)	3220	X	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230		X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X	
6. Cambios de los administradores o del consejo de administración	3250		X
7. Modificaciones de los estatutos sociales	3260		X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270		X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del grupo	3280	X	
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la sociedad o del grupo	3290	X	
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310		X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la sociedad	3320		X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc)	3330		X
14. Otros hechos significativos	3340	X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 30 de abril de 2004, la Compañía pagó el día 14 de mayo de 2004 un dividendo en metálico con cargo a los beneficios del Ejercicio 2003, por un importe fijo 0,20 Euros, a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo; cuyo pago teniendo en cuenta lo establecido en la normativa fiscal aplicable, se realizó en la forma que se expone a continuación:

-Importe Bruto: 0,20 Euros por acción

-Retención Fiscal (15%): 0,03 Euros por acción

-Importe Neto: 0,17 Euros por acción

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

PUNTO 1

- El 29 de abril de 2004 se comunicó a la “Comissão do Mercado de Valores Mobiliários” portuguesa el aumento hasta el 8,06% de la participación de Telefónica, S.A. en el capital social de Portugal Telecom SGPS, S.A. (participación directa de un 7,106% e indirecta de 1,062%).

Comunicado a la CNMV el 29 de abril de 2004

Posteriormente se adquirieron acciones adicionales situándose la participación efectiva del Grupo Telefónica al cierre del 3º trimestre en un 8,37%. La sociedad continúa incorporándose a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia.

PUNTO 2

- A lo largo del ejercicio 2004 Telefónica ha realizado adquisiciones de acciones propias que sitúan su posición de autocartera al 4 de octubre de 2004 en 183.447.879 acciones propias, el 3,702% del capital social.

Comunicación a la CNMV de fecha 4 de octubre de 2004.

PUNTO 3

TELEFÓNICA

- Telefónica ha adquirido a lo largo del presente ejercicio 69.657 acciones de la sociedad holandesa Endemol Entertainment Holding, N.V. (Endemol) por un importe de 1,74 millones de euros. Con esta operación, el Grupo Telefónica alcanza una participación en el capital de Endemol del 99,70%. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

GRUPO T.P.I.

- Telefónica Publicidad e Información, S.A., sociedad matriz del grupo, ha adquirido en el presente ejercicio 2004 por 65,6 millones de euros el 49% adicional del capital social de su filial chilena Impresora y Comercial Publiciguías, S.A., alcanzando una participación total del 100% sobre el capital de la sociedad. De esta compra, el 9% se ha adquirido a la sociedad chilena Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A., sociedad filial del Grupo Telefónica. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Comunicado a la CNMV el 23 de marzo de 2004

- Con fecha 13 de agosto de 2004 la sociedad Edinet América S.A. (antes denominada Urge Chile, S.A.) llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 218,81 millones de pesos chilenos (0,29 millones de euros), totalmente suscrita y desembolsada por Publiciguías Holding, S.A., cuyo pago se realiza mediante la capitalización de parte de la deuda que Edinet América, S.A. sostenía con la misma. Tras la operación anterior, el porcentaje de participación del grupo TPI en la sociedad se sitúa en un 99,978% frente al 99,90% anterior.

GRUPO TELEFÓNICA DE ESPAÑA

- Se ha procedido a la enajenación del 2,13% que poseía Telefónica de España, S.A. en la sociedad francesa Eutelsat, S.A. por un importe de 44,83 millones de euros, obteniéndose unas plusvalías netas de 21,43 millones de euros. La sociedad se encontraba registrada en el epígrafe “Otras participaciones” del balance de situación consolidado del Grupo Telefónica.
- Telefónica Soluciones Informáticas y de Comunicaciones de España, S.A. ha suscrito 0,61 millones de euros de la ampliación de capital realizada por la sociedad Soluciones Tecnológicas para la Alimentación, S.L. mediante la compensación del crédito que poseía contra esta sociedad por igual importe.

GRUPO TERRA

- En marzo de 2004, Lycos, Inc. ha vendido su participación en las sociedades Wit Capital y GSI Global Sports. Dichas sociedades estaban incluidas en el epígrafe de “Otras participaciones” siendo el beneficio obtenido 0,15 millones de euros.
- Durante el segundo trimestre, Lycos, Inc. vendió la totalidad de sus participaciones en las sociedades Amazon, Interland, Cross Media e Easy Link. Adicionalmente, la sociedad vendió una parte de la inversión en Autobytel. Todas estas sociedades estaban incluidas en el epígrafe de “Otras participaciones”.

Durante el tercer trimestre de 2004, Lycos, Inc. ha liquidado el total de las participaciones minoritarias que poseía en las sociedades Fast, Autobytel y Total Sports. La pérdida que se ha registrado como consecuencia de la enajenación de estas participaciones asciende a 6,2 millones de dólares.

- En agosto de 2004 Terra Networks Asociadas, S.L. ha realizado una ampliación de capital en Inversis Networks por importe de 0,80 millones de euros. Tras esta ampliación el porcentaje de participación en dicha sociedad se ha situado en el 10,68%. La sociedad se encuentra registrada en el epígrafe “Otras participaciones” del balance de situación consolidado del Grupo Telefónica.
- Con fecha 31 de julio de 2004, Terra Networks, S.A. y Daum Communications Corp. suscribieron un acuerdo por el cual la primera vende a la segunda la totalidad de las acciones de Lycos, Inc., filial de Terra, previa aprobación por los órganos de administración de ambas sociedades. Con fecha 5 de octubre de 2004, Terra y Daum Communications Corp. procedieron a la ejecución del acuerdo de venta de Lycos, una vez obtenidas las autorizaciones administrativas necesarias y, en particular, la aprobación de las Autoridades de Defensa de la Competencia de Estados Unidos. El precio de venta se fijó en 107,94 millones de dólares. Con carácter previo a la venta de la sociedad Lycos, Inc., el 30 de septiembre de 2004, como parte del acuerdo de dicha operación, Lycos, Inc. ha transferido a Terra Networks, S.A. activos por valor de 332,9 millones de euros.

Comunicado a la CNMV el 2 de agosto y el 6 de octubre de 2004

GRUPO ATENTO

- Con fecha 21 de julio de 2004, se ha liquidado la sociedad Zeleris Brasil Ltda.. La sociedad se encontraba registrada en el epígrafe “Otras participaciones” del balance de situación consolidado del Grupo Telefónica.

GRUPO TELEFÓNICA MÓVILES

- La sociedad Mobipay España, S.A. ha ampliado su capital social en el ejercicio 2004 en 3,78 millones de euros. Telefónica Móviles España, S.A. acudió a la ampliación de capital adquiriendo las acciones necesarias para incrementar su participación en la sociedad desde el 13,33% hasta el 13,36% actual. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia.
- En marzo de 2004 el Grupo Telefónica Móviles incrementó su porcentaje de participación en los siguientes subgrupos brasileños: en Tele Sudeste Celular Participações, S.A. y sus sociedades dependientes un 0,13%, hasta alcanzar un 42,07% total; en Celular CRT Participações, S.A. y sus sociedades dependientes un 0,44% hasta alcanzar un 25,52%; en Tele Leste Celular Participações, S.A. y sus sociedades dependientes un 0,08% hasta alcanzar un 13,93% y, por último, en Tele Centro Oeste Celular Participações, S.A. y sus sociedades dependientes un 0,12% hasta alcanzar un 9,52% como consecuencia de aportaciones de activos por Telefónica Móviles a través de Brasilcel.

A finales del primer semestre del presente ejercicio, Brasilcel, N.V. materializó la adquisición de las participaciones de NTT DoCoMo, Inc. e Itochu Corporation en la sociedad holding Sudestecel Participações, S.A. -sociedad que controla un paquete de acciones de la sociedad brasileña Tele Sudeste Celular Participações, S.A.. Con esta operación Brasilcel pasa a controlar el 100% de la sociedad brasileña Sudestecel Participações, S.A. que continúa incorporándose en los estados financieros del Grupo Brasilcel por el método de integración global y este grupo, a su vez, por el método de integración proporcional en los estados financieros del Grupo Telefónica.

Posteriormente, con fecha 25 de agosto de 2004, Brasilcel, la joint venture participada al 50% por Telefónica Móviles y Portugal Telecom para el negocio de la telefonía móvil en Brasil, que opera bajo la marca Vivo, manifestó su intención de lanzar, directa o indirectamente a través de su filial Telesp Celular Participações (TCP), ofertas de adquisición voluntarias sobre parte de las acciones en circulación de algunas de sus filiales.

En el mes de octubre finalizaron las Ofertas de Adquisición voluntarias lanzadas por Brasilcel y Telesp Celular Participações sobre las acciones ordinarias y preferentes de sus siguientes filiales; Tele Sudeste Celular Participações, S.A., (TSD) Tele Leste Celular Participações, S.A.(TBE), Celular CRT Participações, S.A. (CRT) y Tele Centro Oeste Celular Participações, S.A. (TCO). Tras estas ofertas la participación de Brasilcel alcanzó el 90,9% en TSD, 50,6% en TBE y 67% en CRT. Por su parte la participación de Telesp Celular en TCO alcanzó el 50,6%. En su conjunto, el importe total de las OPAs asciende a aproximadamente 607 millones de Reales para Brasilcel y a aproximadamente 902 millones de Reales para TCP.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de TCP aprobó una ampliación de capital por importe de aproximadamente 2.054 millones de Reales. Los fondos procedentes de la ampliación de capital se destinarán a: (i) cancelación de un préstamo puente otorgado para el lanzamiento de la OPA sobre parte del capital de TCO, y (ii) cancelación de otras deudas con vencimiento a corto plazo. La ampliación de capital mejorará la estructura de capital de TCP, dotándola de flexibilidad financiera para llevar a cabo su programa de inversiones.

Comunicado CNMV el 28 de agosto de 2004

- Adquisición de un 13,95% adicional del capital de la sociedad española Mobipay Internacional, S.A. con lo que se alcanza el 50% de participación sobre ella. La sociedad, que se incorporaba a los estados financieros del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, desde el 1 de junio se consolida por el método de integración proporcional.

- Telefónica Móviles, S.A. llegó a un acuerdo con BellSouth para adquirir los activos de telefonía móvil de Bell South en Latinoamérica. Mediante la firma de un Contrato de Compra de Acciones, por el que Telefónica Móviles adquiriría el 100% de las participaciones de BellSouth en sus operadoras de Argentina, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, Ecuador, Uruguay, Guatemala, Nicaragua y Panamá, quedando la operación sujeta a la obtención de las aprobaciones pertinentes por parte de las autoridades regulatorias y gubernamentales de cada país.

Según el contrato firmado, la operación suponía valorar el 100% de las compañías adquiridas (firm value) en 5.850 millones de dólares y su financiación con cargo a la capacidad de generación de caja de Telefónica Móviles y deuda, manteniendo, unos sólidos ratios de crédito. Telefónica Móviles asumiría la deuda neta de las compañías y adquiriría las participaciones de BellSouth, ofreciendo a los minoritarios la posibilidad de vender sus participaciones por precio idéntico. La adquisición en cada país estaría sujeta a las respectivas aprobaciones regulatorias.

Comunicado a la CNMV el 4 de marzo de 2004 y el 8 de marzo de 2004.

- En este sentido, con fecha 14 de octubre de 2004 Telefónica Móviles, S.A., recibidas las autorizaciones regulatorias necesarias, cerró la adquisición del 100% de las participaciones en las operadoras de telefonía móvil de BellSouth en Ecuador, Guatemala y Panamá. Telefónica Móviles ha adquirido a BellSouth el 100% de BellSouth Ecuador; el 60% de BellSouth Guatemala y el 43,7% de BellSouth Panamá. Asimismo y tal como estaba previsto en el acuerdo de adquisición con BellSouth, Telefónica Móviles ha adquirido a Multiholding, el 40% de BellSouth Guatemala y ha llegado a un acuerdo con dicha sociedad para la adquisición del 56,3% de BellSouth Panamá. Ambas adquisiciones se realizan aplicando la misma valoración que la efectuada en la adquisición de las participaciones de BellSouth. El “firm value” del 100% de las empresas de Ecuador, Guatemala y Panamá ha sido de 833, 175 y 657 millones de dólares respectivamente.

Comunicado CNMV 14 de octubre de 2004

- Por otro lado, con fecha 28 de octubre de 2004 Telefónica Móviles, S.A., recibidas las autorizaciones regulatorias necesarias, ha cerrado la adquisición de las operadoras de telefonía móvil de BellSouth en Colombia, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela. Telefónica Móviles ha adquirido igualmente, en cumplimiento de los compromisos asumidos el restante 22,4% de Colombia a su titular, el Grupo Bavaria, y ha llegado a un acuerdo con el Grupo Motorola, titular del 32% en Uruguay para la adquisición de su participación. Telefónica adquiere, por consiguiente, por un valor de empresa de 2.665 millones de dólares, el 100% de las operadoras de Colombia, Nicaragua, Uruguay y Venezuela y el 97,43% de la compañía en Perú, quedando el restante 2,57% cotizando en bolsa.

Comunicado a la CNMV el 28 de octubre de 2004

- El Directorio de CTC Chile, S.A. aceptó una oferta vinculante realizada por Telefónica Móviles, S.A. para la adquisición del 100% de las acciones de Telefónica Móvil Chile, S.A. El precio ofrecido fue de 1.007 millones de USD y la asunción de la deuda de Telefónica Móvil Chile, S.A., que a 31 de marzo de 2004 ascendía a 243 millones USD. La adquisición se condicionó a la aprobación por parte de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CTC Chile, S.A. que se produjo en su sesión celebrada el 15 de julio de 2004.

El 23 de julio de 2004, se procedió a la firma del contrato de compraventa por el que Telefónica Móviles, S.A. adquirió el 100% de las acciones de Telefónica Móvil Chile, S.A.. El importe total desembolsado por

dicha adquisición es de 1.089 millones de euros. Con esta operación, el Grupo Telefónica incrementa su participación efectiva en el capital social de la sociedad desde un 44,89% hasta el actual 92,45%. La sociedad continúa incorporándose a los estados financieros del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Comunicado a la CNMV el 18 de mayo de 2004 y el 26 de julio de 2004.

GRUPO TELEFÓNICA INTERNACIONAL

- Con fecha 8 de julio de 2004, Telefónica Internacional Chile, S.A. comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile la compra a Citigroup Global Markets, Inc. la cantidad de 3.000.000 ADRs de emisión de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., representativos de 12.000.000 acciones Serie A, equivalentes a 1,25% de participación en esta empresa, alcanzando el Grupo Telefónica una participación total del 44,89%. El precio unitario por ADR fue de 12,30 US\$. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Comunicado a la CNMV el 8 de julio de 2004

- Siguiendo un programa de recompra de acciones, la sociedad filial Telefónica del Perú, S.A.A. ha adquirido acciones en el mercado elevando el porcentaje de participación del Grupo Telefónica desde el 97,21% hasta el 98,14%. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

GRUPO TELEFÓNICA DE CONTENIDOS

- Con fecha 23 de septiembre de 2004, Telefónica, S.A. efectuó la venta en el mercado bursátil londinense de 38.853.403 acciones de la sociedad Pearson Plc, que representan un 4,88% de su capital social, por un valor aproximado de 350 millones de euros. Dicha venta se enmarca dentro de la estrategia ya anunciada por la Compañía de desinversión de los activos de media.

Comunicado a la CNMV el 24 de septiembre de 2004

PUNTO 5

- Con fecha 9 de marzo de 2004, se comunicó que el 20 de abril de 2004 se procedería a la amortización parcial, mediante el reembolso del cincuenta por ciento de su valor nominal de las 115.200 obligaciones de la Emisión de Obligaciones "Octubre 2004 C", código ISIN ES-0278430907A registrado en la CNMV con fecha 30 de septiembre de 1993, de 600,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 28 de septiembre de 2004, se comunicó que el pasado 30 de septiembre de 2004 se procedió a la amortización total, mediante el reembolso del cincuenta por ciento restante de su valor nominal-

Comunicado a la CNMV el 9 de marzo de 2004 y el 28 de septiembre de 2004

PAGARÉS:

Emisiones / Amortizaciones período del 01/01/2004 al 30/09/2004 (Miles de euros)

Emisiones:

Programa Pagarés Domésticos:	1.218.500,0
Pagarés Puntuales:	0,0
TOTAL:	1.218.500,0

Amortizaciones:

Programa Pagarés Domésticos:	1.017.150,0
Pagarés Puntuales l/p:	5.173,0
TOTAL:	1.022.323,0

SALDO VIVO:

P.P. Domésticos:	807.800,0
Pagarés Puntuales l/p:	101.385,0

PUNTO 9

España:

- El 25 de marzo de 2004 se dictó Resolución por Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, con el voto particular de cuatro de sus miembros, sobre el coste neto del servicio universal en el año 2002. Aunque la Resolución reconoció un coste neto de aproximadamente 110 millones de euros, sin embargo indicó que dicho coste no supone una carga injustificada para Telefónica de España, S.A.U. y que, por tanto, no consideró necesaria la constitución del fondo de financiación del servicio universal.
- El 31 de marzo de 2004 se dictó Resolución por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por la que se modificó la oferta de acceso al bucle de abonado de Telefónica de España S.A.U. (OBA), destacando los siguientes aspectos:
 - reducción de la cuota mensual de alquiler del bucle en un 7,9% y la del acceso compartido en un 14%;
 - incremento de algunos precios como las cuotas de alta de usuarios de ADSL y de alquiler del bucle (6-12%), las conexiones a la red ATM (entorno al 10%) y el espacio para coubicación (entorno al 5%);
 - incorporación nuevos servicios mayoristas de ADSL que permiten replicar las nuevas modalidades de ADSL para empresas sin incluir en OBA;
 - establecimiento de la obligación de comunicar con 3 meses de antelación el lanzamiento de nuevas modalidades de acceso indirecto o la eliminación de las existentes.
- El 31 de marzo de 2004 por Resolución de Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones se modificó la oferta de interconexión de referencia de Telefónica de España, S.A.U. en cuanto a la retribución asociada a terminales de uso público en llamadas gratuitas para el llamante.

- El 1 de abril de 2004, el Tribunal de Defensa de la Competencia dictó Resolución imponiendo a Telefónica de España, S.A.U. una sanción de 57 millones de euros por entender acreditada la realización por parte de Telefónica de España, S.A.U. de una conducta restrictiva de la competencia prohibida por el artículo 6 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia y por el artículo 82 del Tratado de la CE consistente en un abuso de posición dominante al vincular la prestación de determinados servicios a la inexistencia de preasignaciones con operadores competitivos y realizar campañas desleales de publicidad.

El 16 de abril de 2004, Telefónica de España, S.A.U. interpuso recurso contencioso-administrativo contra esta Resolución ante la Audiencia Nacional. Mediante Auto de 29 de junio de 2004 la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional ha estimado parcialmente la solicitud de suspensión cautelar de la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Comunicado a la CNMV el 6 de abril de 2004

- El 27 de mayo 2004 se aprobó por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones la Circular 1/2004, por la que se introduce el consentimiento verbal con verificación por tercero en las tramitaciones de preselección de operador.
- El 10 de junio 2004 se dictó Resolución por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por la que se aprueban los precios nominales de interconexión de terminación en la red de Telefónica Móviles España S.A.U.
- El 23 de junio de 2004 se aprobó la Orden Ministerial (pendiente de publicación en el BOE) de modificación de los compromisos UMTS de Telefónica Móviles España, S.A.U. que introduce, como modificaciones más relevantes, las siguientes:
 - la disminución de los compromisos de inversión en aproximadamente 850 millones de euros.
 - la reducción de los compromisos de empleo en 2.000 puestos de trabajo.
 - el retraso de dos años en la fecha de cumplimiento de los compromisos de calidad de servicio.
- El 15 de julio la CMT aprobó la Circular 2/2004 sobre la conservación de la numeración en la que se plantea la nueva gestión y funcionamiento de la entidad de Referencia y los acuerdos sobre compartición de costes de la Entidad de Referencia, y los resultados del sistema de control de costes de la misma.
- El 21 de julio de 2001 se publicó en el BOE la Orden PRE/2410/2004, de 20 de julio, por la que se modifica la Orden PRE/361/2002, de 14 febrero, de desarrollo, en lo relativo a los derechos de los usuarios y a los servicios de tarificación adicional, del Título IV del Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se desarrolla el Título III de la Ley General de Telecomunicaciones.
- El 22 de julio de 2004, la CMT aprobó resolución sobre la modificación de la oferta de acceso al bucle de abonado (OBA) de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. para adecuarla a la modificación de las velocidades ADSL en el nivel minorista.
- El 23 de julio de 2002, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones dictó Resolución por la que se impone a Telefónica de España, S.A.U. una sanción de 18 millones de euros por incumplimiento de la normativa relativa a los Grupos Cerrados de Usuarios, tal y como ésta había sido interpretada por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones en su Resolución de fecha 8 de julio de 2000.

Contra esta Resolución, Telefónica de España, S.A.U. interpuso, con fecha 31 de julio de 2002, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. El día 8 de julio de 2004 se ha notificado la Sentencia dictada por la Audiencia Nacional con fecha 29 de junio de 2004, desestimándose el recurso interpuesto por la Compañía. Telefónica de España ha anunciado su decisión de interponer contra la citada Sentencia recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

Chile:

- El 4 de mayo de 2004 el Gobierno de Chile aprobó el Decreto Tarifario que establece, para los próximos cinco años (periodo 2004-2009), las tarifas máximas de telefonía fija que Telefónica CTC Chile podrá cobrar en las zonas donde es operador dominante y los precios de interconexión máximos que podrá cobrar en sus áreas de servicio.

Así mismo, el nuevo Decreto establece medidas para incentivar el uso del teléfono y favorecer el desarrollo de la banda ancha, tales como la introducción de la telefonía fija de prepago y la aprobación de una tarifa plana por el uso de la red para los proveedores de acceso a Internet.

- En relación con el Decreto Tarifario de fecha 4 de Mayo de 2004, que aprobó el gobierno de Chile, estableciendo las tarifas máximas de telefonía fija que CTC Chile podrá cobrar en las zonas donde es operador dominante para el periodo 2004-2009: con fecha 16 de septiembre de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, evacuaron su informe a la Contraloría General en relación con las impugnaciones formuladas por Telefónica CTC Chile, Chilesat, ENTEL y Telmex. A este respecto, los Ministerios rectificaron gran parte de los errores matemáticos denunciados por TCTC. A pesar de ello, con fecha de 4 de Octubre, TCTC recurrió nuevamente ante la Contraloría esta resolución a fin de que se corrijan nuevos errores matemáticos existentes en el mencionado Decreto. A la fecha la Contraloría no se ha pronunciado sobre las nuevas impugnaciones a dicho decreto tarifario 169/9.

Perú:

- El 11 de junio de 2004 el Ministerio de Transportes y Comunicaciones notificó a Telefónica del Perú su intención de no renovar el contrato de concesión por un período adicional de cinco años, esto es, entre el 2019 y el 2024. El 25 de junio Telefónica del Perú presentó su escrito de contestación a la notificación del Ministerio, si la petición de extensión del plazo es finalmente denegada, Telefónica del Perú podrá solicitar la renovación adicional por cinco años, desde el 2019 al 2024, en el mes de diciembre del año 2008.
- Por Resolución de 3 de septiembre de 2004, se resuelve declarar como infundado el recurso interpuesto contra la Resolución 060/2004 de 19 de Julio de 2004, en la que se aprueba por OSIPTEL el valor del factor de productividad Trimestral aplicable a Telefónica del Perú S.A.A para el periodo 2004/2007. En este caso para el cálculo de "x" introducen una variable nueva denominada "m" (excedente económico de operación) tratando de reproducir la situación del mercado en un contexto más competitivo.
- Con fecha 8 de septiembre de 2004, se dictó Laudo Arbitral en el procedimiento tramitado por Telefónica Perú SAA contra la resolución de OSIPTEL 038/2001/CD sobre el factor de productividad 2001-2004 (se aplica el IPC-X a cada cesta, la Empresa aplica esta fórmula a los distintos servicios tomando como referencia el tope máximo) que resultó parcialmente favorable a Telefónica Perú S.A.A, por la que se determinaron errores en el punto de cálculo del mismo. En dicho Laudo se declaró parcialmente nula la resolución que fijaba en un 6% el factor de productividad.
- Con fecha 15 de julio de 2004 se aprobó el Texto Unico Ordenado del Reglamento de la Ley de Telecomunicaciones por el que se establecen las disposiciones generales de los servicios de

telecomunicaciones, la administración del espectro radioeléctrico, la normalización y homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones y la regulación del mercado de servicios.

Brasil

- El 13 de mayo de 2004 Anatel aprobó la Resolución por la cual se establecen las condiciones y obligaciones para el acceso al bucle de abonado en sus modalidades de acceso completamente desagregado y compartido.
- El 29 de junio de 2004 Anatel aprobó los reajustes anuales de la telefonía fija para el año 2004/2005 tomando como referencia los índices de productividad. Como consecuencia de la medida cautelar aprobada por la justicia de Río de Janeiro en solicitud de asociaciones de consumidores, se ha suspendido la aplicación del reajuste aprobado por Anatel para el año 2004 en dicho Estado.

Argentina

- El 20 de mayo de 2004, Telefónica de Argentina, Telecom y el Gobierno Argentino firmaron una carta de entendimiento en la que las partes acordaron mantener las tarifas vigentes de telefonía básica hasta el 31 de diciembre de 2004, ofertar o seguir ofertando planes sociales para los sectores de menores recursos, y ratificar la estabilidad tributaria de los contratos.

PUNTO 10

Telefónica, S.A. y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios cuya eventual resolución desfavorable no afectaría, en opinión de la Compañía, de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo, en base a los informes de los asesores encargados de estos litigios. En cualquier caso, se detallan a continuación aquellos litigios que pueden considerarse especialmente significativos bien por su materia o, bien por la relevancia de la cuantía reclamada.

- *Impugnación de determinados acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en su reunión de 4 de febrero de 2000.*

Se trata de un procedimiento de impugnación de determinados acuerdos de la Junta General celebrada el 4 de febrero de 2000. En primera instancia se dictó sentencia desestimatoria de la demanda que fue recurrida en apelación por el demandante.

En octubre se ha notificado a Telefónica, S.A. la inadmisión del recurso de reposición en el que la Compañía recurría la no admisión de la aclaración solicitada respecto a la admisión de las pruebas propuestas por el apelante. Con fecha 3 de junio de 2004 fue notificado un Auto de la Audiencia Provincial de Madrid, admitiendo todas las pruebas propuestas por la parte apelante. Posteriormente, Telefónica solicitó la aclaración del citado Auto que, con fecha 15 de julio fue denegada por la mencionada Sala. Contra el mencionado Auto se interpuso recurso de reposición. En octubre se ha notificado a la Compañía la inadmisión del citado recurso de reposición.

Comunicado a la CNMV el 29 de mayo de 2000

- *Procedimiento Judicial iniciado por la Sociedad International Discount Telecommunications Corporation (IDT) contra Telefónica S.A., Terra Networks, S.A, Terra Networks, U.S.A., Inc. y Lycos, Inc.*

La sociedad IDT presentó una demanda por reclamación de daños ante los tribunales del Estado de Nueva Jersey (Estados Unidos) basada en un presunto incumplimiento del contrato de "joint venture" suscrito entre IDT y Terra.

IDT ha presentado en septiembre una tercera demanda modificada contra Telefónica, S.A., Terra Networks, S.A. y Lycos, Inc. Esta demanda es idéntica a la anterior, excepto que, en este caso, la reclamación contra Telefónica, S.A. se efectúa en base a su responsabilidad como sociedad controlante de la demandada Terra Networks, S.A..

- *Impugnación de determinados acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de “Telefónica, S.A.” en su reunión de 15 de junio de 2001.*

Se trata de un procedimiento de impugnación de determinados acuerdos de la Junta General Ordinaria de la Compañía celebrada el 15 de junio de 2001.

Con fecha 23 de enero de 2004, se notificó a la Compañía el archivo provisional de los Autos hasta que cualquiera de las partes solicite su reanudación o se produzca la caducidad de la instancia.

Comunicado a la CNMV el 5 de octubre de 2001.

- *Procedimientos penales derivados del procedimiento de quiebra voluntaria iniciado por Sistemas e Instalaciones de Telecomunicaciones, S.A.U. (SINTEL).*

El día 14 de junio de 2004, la Audiencia Provincial de Madrid dictó un Auto desestimando los recursos interpuestos contra el Convenio de Quiebra, por lo que el Convenio y la fecha de retroacción de la quiebra (8 de junio de 1998) son firmes.

En relación con los procedimientos penales, con fecha 31 de diciembre de 2002 se acumularon las diligencias previas de los dos procedimientos penales derivados del procedimiento de quiebra voluntaria iniciado por SINTEL: el procedimiento 362/2002 y el procedimiento 273/2001. Por otra parte, el 22 de abril de 2004 se desestimó el archivo solicitado por Telefónica, S.A., por entender que debe continuar la práctica de diligencias.

El día 29 de junio de 2004 se notificó el escrito presentado por la representación de los ex trabajadores de Sintel planteando una nueva ampliación de la querrela por un presunto delito de insolvencia punible. El día 4 de julio de 2004 se han presentado alegaciones solicitando su inadmisión.

- *“Class action” ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York por accionistas de Terra Networks S.A. contra Telefónica S.A., Terra Networks S.A. y determinados Consejeros anteriores y actuales de Terra Networks S.A.*

Desde la presentación de la demanda el 29 de mayo de 2003 el proceso ha permanecido totalmente inactivo.

Comunicado a la CNMV el 16 de julio de 2003

- *Querrela presentada por la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE).*

Se trata de un querrela presentada por ADICAE contra Terra Networks, S.A., así como contra determinados consejeros de ésta y de Telefónica, S.A. en relación con la OPA lanzada por Telefónica, S.A.

Mediante Auto de 13 de abril de 2004, el Juzgado Central de Instrucción procedió a sobreseer y archivar la querrela formulada por ADICAE y exigió a los querellantes la prestación de 100.000 euros

como fianza como requisito previo para recurrir.

Contra el citado Auto, ADICAE presentó recurso de reforma en lo relativo a la prestación de fianza el 16 de abril de 2004. El 28 de abril de 2004, Terra Networks, S.A. presentó escrito de impugnación al recurso de reforma presentado por ADICAE interesando la confirmación de la Resolución recurrida.

Mediante Auto de fecha 20 de mayo de 2004, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 desestimó el recurso de reforma planteado por ADICAE. Dicho Auto fue recurrido en apelación por ADICAE e impugnado por Terra Networks, S.A.

- *Procedimiento iniciado a instancia de la Sociedad Bidland Systems, Inc. ("Bidland")*

La sociedad Bidland presentó ante un Tribunal Estatal de California una demanda de cantidad en virtud del supuesto incumplimiento de determinadas obligaciones contractuales contra Katalyx Inc. y Telefónica, S.A.. A esta demanda se acumuló la presentada por la sociedad TI Capital Management, LLC. (TI Capital).

Las Partes han llegado a un acuerdo definitivo en relación con las demandas presentadas, por virtud del cual Katalyx Inc. y Telefónica, S.A. procederán al pago de 38 millones de dólares USA, por lo que el Juez competente procederá al inmediato archivo de dichos procesos.

- *Recurso Contencioso-Administrativo nº 6/461/03 ante la Audiencia Nacional, interpuesto por Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks, S.A. (ACCTER) contra el acto administrativo de la CNMV de autorización de la OPA de Telefónica S.A. sobre Terra Networks, S.A.*

La asociación ACCTER interpuso recurso contencioso-administrativo contra el acto administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por el que se autoriza la OPA de Telefónica, S.A. sobre Terra Networks, S.A... El procedimiento ha quedado visto para sentencia.

PUNTO 14

- Con fecha 17 de marzo de 2004, la Compañía comunicó que en el contrato de compra-venta de las acciones de Antena 3 de Televisión S.A., suscrito el pasado 21 de mayo de 2003 entre Telefónica, S.A. y Kort Geding, S.L., se incluye un pacto por el que Telefónica, S.A. asumió un compromiso de ajuste en precio a favor de Kort Geding equivalente al 25,1% de las eventuales consecuencias económicas negativas derivadas del contenido del Laudo relativo al arbitraje entre Uniprex y Grupo Radio Blanca.

Comunicado a la CNMV el 17 de marzo de 2004

- El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 31 de marzo de 2004, acordó adaptar el hasta ese momento vigente Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía a lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modificó la Ley del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobando en consecuencia de ello un nuevo Texto Refundido de dicho Reglamento. Este Reglamento ya se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, y así ha sido comunicado a la CNMV.

Comunicado a la CNMV el 31 de marzo de 2004 y 27 de abril de 2004.

- El 4 de marzo de 2004 la Compañía comunicó el Informe de Gobierno Corporativo de Telefónica, S.A. correspondiente al Ejercicio 2003.

Comunicado a la CNMV el 4 de marzo de 2004

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, celebrada el 30 de abril de 2004 aprobó la totalidad de los acuerdos sometidos a su consideración, que se detallan sucintamente:

Punto I

- La aprobación de las Cuentas Anuales y los informes de Gestión de Telefónica, S.A. y de su Grupo Consolidado de Sociedades correspondientes al Ejercicio del 2003.
- La aprobación de la aplicación del resultado, destinando los beneficios obtenidos en el 2003, cifrados en 1.373.706.538,23 euros, a:
 - 137.370.653,82 euros a dotar la Reserva Legal.
 - 991.178.272,20 euros, como máximo, al pago de dividendos.
 - El resto de beneficios, a Reserva Voluntaria.

Punto II

- La aprobación de un dividendo en metálico con cargo a los beneficios del Ejercicio 2003, por importe fijo de 0,20 euros brutos, a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo. Este pago se realizará el día 14 de mayo de 2004.
- La aprobación de un reparto de la prima de emisión, mediante el pago a cada una de las acciones actualmente existentes en circulación de la Compañía con derecho a participar en dicho reparto, de la cantidad fija de 0,20 euros brutos por acción, haciendo el cargo correspondiente en la Reserva de Prima por Emisión de Acciones. Este pago se realizará el día 12 de noviembre de 2004.

Punto III

- La aprobación de la Firma “Deloitte & Touche España, S.L.” como Auditor de Cuentas correspondientes al Ejercicio de 2004.

Punto IV

- La autorización para la adquisición, directamente o a través de Sociedades del Grupo, en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno Telefónica, S.A. de acciones propias, por compraventa o por cualquier otro título jurídico oneroso.

Punto V

- La aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Comunicado a la CNMV el 30 de abril de 2004.

- La Compañía comunicó, el 3 de mayo de 2004, que el 14 de mayo de 2004 procedió a realizar el pago del dividendo aprobado por la Junta General de Accionistas por un importe fijo de 0,20 euros, a cada una de las acciones con derecho a percibir dicho dividendo. El dividendo se pagó con cargo a los beneficios del Ejercicio 2003.

Comunicado a la CNMV el 3 de mayo de 2004

- Con fecha 28 de junio de 2004, TPI comunicó su voluntad de ejercitar el derecho de opción de compra sobre la totalidad de las acciones suscritas por la CAIXA como consecuencia de la ampliación del capital acordada por la Junta General de fecha 28 de abril de 1999, por el precio de suscripción satisfecho por la CAIXA por cada una de las referidas acciones que asciende a 4 céntimos (0,04) de euro (resultando de aplicar a los 0,12 euros del contrato inicial el split por 3 que se llevo a cabo el 19 de junio de 2000).

Comunicado a la CNMV el 28 de junio de 2004

- Con fecha 15 de julio de 2004, Terra Networks, S.A. comunicó la adquisición a Barclays Bank, fuera del mercado, de 7.000.000 acciones emitidas por la propia Terra Networks, S.A. al precio de 2,16 euros por acción. Las condiciones de la emisión de las citadas acciones y de la compraventa, constan en el folleto de emisión de acciones de Terra Networks, S.A. mediante aumento de capital, registrado en la CNMV con fecha 29 de octubre de 1999.

Comunicado a la CNMV el 15 de julio de 2004

Hechos posteriores.

- La Compañía pagará, el día 12 de noviembre de 2004, el dividendo en metálico aprobado por la Junta General de Accionistas con cargo a la Reserva de Prima por Emisión de Acciones, por un importe fijo de 0,20 euros, a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo.

Comunicado a la CNMV el 2 de noviembre de 2004

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS
(GENERAL)**

-Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

-Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

-Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

-. DEFINICIONES:

(1) El importe Neto de la Cifra de Negocios comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios.